

DEPARTAMENTO DEL CAUCA	SISTEMAS DE GESTION Y CONTROL INTEGRADOS(SGC Y MECI)	Código: TRD110
	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA NIT 891.500.580-9	Versión: 1
	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA	Página 1 de 1
MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA	ACTA DE TERMINACION	Código Postal: 191501

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL 001 DEL 2025

CONVENIANTE: Municipio De Puerto Tejada

CONVENIADO: Cuerpo De Bomberos Voluntario

REP.LEGAL: Héctor Possu Caicedo

SUPERVISOR DEL CONVENIO: Juan Ramón Jiménez Cifuentes

CARGO: Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana

OBJETO: Convenio para la transferencia de los recursos recaudados por concepto de la sobretasa bomberil y la prestación del servicio público esencial para el control y prevención de incendios y demás calamidades conexas en lo previsto en el artículo 37 de la ley 1575 de 2.012 al cuerpo de bomberos voluntarios de puerto tejada, cauca.

VALOR CONVENIO: Cuatrocientos veintiocho millones ciento cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta pesos M/CTE (\$428.158.740)

FECHA DE INICIO: 25 de junio de 2025

FECHA DE TERMINACION: Hasta el 31 de Diciembre de 2025.

PLAZO: Hasta el 31 de Diciembre de 2025.

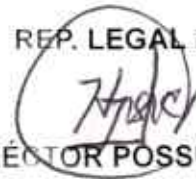
En Puerto Tejada, a los Treinta (30) días del mes de Diciembre dos mil veinticinco(2025) se reunió, el **Dr. Juan Ramon Jimenez Cifuentes** obrando en calidad de **SUPERVISOR** del presente convenio y Cuerpo De Bomberos Voluntario representada legalmente por Héctor Possu Caicedo quien en adelante se denominará **EL CONVENIADO**, con el fin de suscribir **ACTA DE TERMINACIÓN** del CONVENIO INTERINSTITUCIONAL 001 DEL 2025 cuyo objeto es: Convenio para la transferencia de los recursos recaudados por concepto de la sobretasa bomberil y la prestación del servicio público esencial para el control y prevención de incendios y demás calamidades conexas en lo previsto en el artículo 37 de la ley 1575 de 2.012 al cuerpo de bomberos voluntarios de Puerto Tejada, Cauca, en virtud de lo anterior, se ejecutó el Treinta por cien por ciento(100%) del convenio.

Para constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron en Puerto Tejada – Cauca a los Treinta (30) días del mes de Diciembre dos mil veinticinco (2025).

EL SUPERVISOR


JUAN RAMON JIMENEZ CIFUENTES

REP. LEGAL Bomberos


HÉCTOR POSSU CAICEDO


LUZ ADIELA SALAZAR GOMEZ
ALCALDESA MUNICIPAL